

Venezuela: regiones fronterizas y globalización

Cardozo Galué, Germán*

Resumen

La globalización, al mismo tiempo que introduce tendencias hacia la homogeneidad económica, impulsa la “economía difusa” a través de procesos de descentralización y reubicación de las estructuras industriales en asentamientos territoriales como las regiones fronterizas. Ha sido señalado el peligro de tales estrategias para la integridad y futuro de los Estados nacionales. En este artículo se analiza, en la perspectiva del proceso histórico, el caso específico de la región fronteriza que comparten Venezuela y Colombia, compuesta por los Estados Zulia y Táchira y el Departamento de Santander, respectivamente. La categoría “región histórica” sirve de marco teórico-metodológico para la comprensión del problema originado por el actual juego dialéctico de “Globalización-Estado nacional-Región” con el objeto de sustentar posibles propuestas de carácter sociopolítico.

Palabras clave: Región, frontera, estado nacional, venezuela, globalización

Venezuela: Border Regions and Globalization

Abstract

Globalization, even while introducing tendencies towards the economic homogeneity, impels a “diffuse economy” through processes of decentralization and relocation of the industrial structures in special territorial regions such as border regions. The danger of such strategies for the integrity and future of the nation States has been pointed out. In this article, and from the perspective of a historical process, the specific cases of the region border that Venezuela and Colombia share, composed of Zulia and Táchira States and the Department of Santander, are analyzed respectively. The category “ historical region ” serves as theoretical and methodological framework in understanding of the problem originated by the present dialectic game of “Globalization-State, State-Region ” with the intention of making possible social and political proposals.

Key words: Region, border, nation state, venezuela, globalization.

Recibido: 01-03-27 Aceptado: 02-03-27

* Profesor adscrito al Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Miembro del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Humanas
E-mail: germancardozo@iamnet.com

Introducción

En torno al actual proceso de globalización se ha subrayado su carácter lineal como generador de estandarización u homogeneización socioeconómica, política y cultural. Entre otros rasgos particulares del mismo, se hace énfasis en: la sustitución de una economía verticalizada por una horizontalizada a escala global; el renacimiento de antiguas formas de esclavitud, relaciones cuasi-feudales y pequeña producción mercantil; debilitamiento del Estado-territorio o Estado-nación y tendencia hacia un Estado-internacional; e impacto de la tecnología telecomunicacional dando origen a la “aldea global”, “superautopistas informáticas” y a la denominada por Alvin Toffler “sociedad multicanal”, debido a la multiplicación de las opciones del televidente universal.

Pero, simultáneamente, a los procesos descritos han sido mencionadas las tensiones y contradicciones que ponen en entredicho el supuesto carácter unilineal de la globalización. Los nuevos modos de producir acentúan la lucha por la hegemonía en la economía mundial, impulsan la redefinición y protagonismo de organizaciones como la OPEP, mantienen el carácter asimétrico del sistema, consolidando la existencia de centros, semiperiferias y periferias en el seno de la economía mundial y agravan los severos daños al equilibrio ecológico. En lo político, a medida que se produce la internacionalización del Estado surge como contrapartida la consolidación de nuevos bloques de poder como la Comunidad Europea y el aceleramiento del proceso de descentralización que intenta configurar sistemas alternativos a las burocracias centralizadas y responder a las iniciativas de la sociedad regional y local; para fundamentarlas se revalorizan las identidades y autonomías regionales y locales a través del

rescate de su historia y manifestaciones culturales. Es por demás evidente el carácter controversial de estos tópicos en la actual discusión de las ciencias sociales .

En la dinámica del sistema histórico-social vigente se han experimentado notorios cambios. El reordenamiento económico a nivel global muestra una tendencia acelerada hacia la conversión de los mercados hasta hace poco identificados como multinacionales o transnacionales en “mercados únicos” por la integración de las economías nacionales a los mercados globales, más los cambios originados en la “casa global del mercado” por la supremacía del mercado financiero sobre el comercial, el de las tradicionales mercancías: “Un sistema rápido, transfronterizo, activo las veinticuatro horas y cazador de beneficios en el que vastas sumas de capital entran y salen... de un país o de una moneda” a otros como símbolos en las pantallas de unas computadoras; la realidad virtual anunciada por la ciencia-ficción.

El Estado nacional de actor central, emergente en los últimos siglos de la fase fundacional del capitalismo y principalmente de las guerras mundiales, pasa a un segundo plano con la aparición de organismos supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las Organizaciones No Gubernamentales. Al respecto se afirma: “... no sabemos –y es un importante tema de investigación– hasta qué punto y hasta cuándo los límites nacionales se mantendrán como hasta ahora, esto es, en qué medida podrán surgir procesos y relaciones políticos-públicos que no necesitan de la entidad del Estado”

En lo referente a las regiones se presenta el mayor grado de tendencias históricamente contrarias. La globalización sugiere nuevos caminos hacia la homogeneidad, pero ella

misma impulsa la descentralización, reapareciendo con toda su fuerza procesos que se suponían superados: “La aceleración científico-tecnológica, gracias a sus efectos en el terreno de la producción, está generando un nuevo paisaje industrial a la luz de lo que ha sido bautizado como ‘economía difusa’ cuyas características fundamentales son, entre otras, en lo que respecta al asentamiento territorial, la presencia de estructuras industriales que incorporan procesos de deslocalización, desconcentración y descentralización”. Paralelamente a estos nuevos parámetros productivos, sin que sea posible precisar cuál precede a cuál, estallan, con toda la fuerza de sus raíces históricas identitarias, los nacionalismos, regionalismos y fundamentalismos culturales y religiosos, amenazando con debilitar los Estados nacionales.

Sin perder de vista tan complejo e intrincado panorama, se introduce, sustenta y precisa, en este artículo, la especificidad del tema “regiones fronterizas y globalización” en la perspectiva del proceso histórico y actual juego dialéctico del trinomio Globalización-Estado nacional-Región. Para los propósitos de este análisis se toma en cuenta en el caso específico de Venezuela a la región fronteriza que comparte con Colombia, en el marco de las circunscripciones territoriales que hemos denominado, y trabajado a lo largo de dos décadas, como “regiones históricas”, formadas en un proceso de larga duración desde las sociedades aborígenes prehispánicas, redefinidas durante la monarquía española y el siglo XIX republicano y que constituyen el basamento histórico en la construcción del actual Estado nacional en Venezuela.

1. Orígenes de la nación venezolana: de las regiones históricas al estado nacional

Desde la década de 1980, dos rupturas metodológicas con la historiografía oficial y la tradicional, producto de una detenida revisión crítica de las mismas, han orientado las reflexiones en torno al proceso histórico venezolano hacia nuevas propuestas. En primer lugar, el estudio de la historia de Venezuela no debe hacerse desde el centro capitalino hacia las periferias provinciales o estatales: los pasados ensayos históricos evidencian lo errado de esta perspectiva con resultados distorsionantes como el protagonismo avasallante y casi único de los actores sociales del espacio norcentral del país, y la explicación de todos los procesos socioeconómicos, políticos y culturales venezolanos a partir de lo ocurrido en Caracas y su periferia, sin atender ni investigar las especificidades locales y regionales del conjunto nacional.

La revisión historiográfica también revela que el oficialismo tradicional ha estudiado, explicado y dado a conocer a Venezuela, durante su período de formación, como un todo homogéneo: se habla de la Venezuela prehispánica, de la Venezuela colonial, de la Independencia de Venezuela, de la Venezuela republicana, sin la menor consideración ni respeto a los tiempos históricos y a sus configuraciones socioespaciales. Esta presunción de un conjunto homogéneo ha alimentado el imaginario histórico del venezolano con la especie, casi dogmática, de que la historia de Venezuela se pierde en las nebulosas de los primeros tiempos, que siempre hemos existi-

do como territorio nacional; las etapas precedentes a los primeros intentos de construir la nación, a partir de las guerras de Independencia, se presentan como prefiguradores de la misma. Para no insistir en este punto, consúltese la periodificación e interpretación de la historia de Venezuela aún vigente en ensayos generales, monografías, manuales, programas y textos escolares.

Todo ha apuntado hacia la necesidad de un tratamiento adecuado de las variables tiempo y espacio que permita estudiar a la actual Venezuela antes de que se convirtiera en República e investigar, durante ese antes y después, al conjunto de las sociedades que crecieron y se desarrollaron con sus específicos procesos socioeconómicos, políticos y culturales hasta lograr sumar esfuerzos y constituir al actual Estado Nacional.

Las respuestas han surgido a medida que se intensifican el arqueo y análisis de las fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas en distintas localidades del país. Sobre el mapa de las antiguas provincias españolas han empezado a dibujarse complicadas redes de caminos y vías acuáticas que conducían hacia una ciudad-puerto para comercializar su producción con Hispanoamérica y Europa, y servían a la vez de retorno para las importaciones extranjeras. La atención de los investigadores se ha centrado en La Guaira, Puerto Cabello, Carúpano, Angostura, Coro y Maracaibo. Circuitos económicos, de signo principalmente agroexportador, demarcaron espacios que no coincidían con las provincias o Estados y aún penetraban territorios y aguas internacionales a principios del siglo XX, como en los casos de las regiones tachirenses y marabinas hacia el norte de Santander y de Coro hacia Curazao.

Estos espacios tuvieron los siguientes rasgos comunes: eran territorios demarcados

por accidentes geográficos tales como cuencas hidrográficas y orografía en general; antes de la llegada de los españoles fueron habitados por comunidades indígenas con similares rasgos étnicos, modo de vida, cultura y relaciones de intercambio; las de índole comercial generaron, a partir del siglo XVI, lazos sociales de parentesco y solidaridad, integración y vida política autónomas y relativa dependencia de un centro de poder, ciudad o puerto cercanos, que actuaba como centro de acopio y organizador de la dinámica espacial; Su comunicación económica, social y cultural estuvo marcada por vínculos con el exterior, a través de puertos sobre el Caribe, más que con los centros de poder colonial o republicanos y espacios provinciales vecinos; y finalmente, y de gran importancia para el estudio de la historia venezolana, luego del establecimiento de la República, estos espacios conservaron sus rasgos seculares a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

En la Venezuela prepetrolera, pues, “coexistían diversas economías fundamentalmente agroexportadoras que gravitaban en torno a ciudades o puertos nodales, vinculados directa y preferentemente con el exterior a través de comerciantes, extranjeros en su mayoría. Cada una de ellas, por su propia especificidad y dinámica, había llegado a conformar regiones históricamente diferenciables en cuanto a las particularidades de su proceso de ocupación, poblamiento, destino y especialización de las áreas productivas, redes mercantiles, rasgos socioculturales, etc. Economías paralelas que competían entre sí en el ámbito internacional por capitales y mercados, reforzadas por la autonomía administrativa que durante centurias habían ejercido de hecho” (Urdaneta, 1992: 22). Esta realidad fue reconocida en el pacto federal de 1811, en el centro fe-

deral de 1830 y consagrada luego del triunfo federal de 1864.

Por tener vínculos espaciales que los unían y procesos socioeconómicos y culturales compartidos e integrados se ha convenido en denominar **“región histórica”** a estos espacios del período indígena, monárquico y republicano que precedió y participó en la construcción de la nación venezolana (Cardozo, 1991: 13-16) . Con este referente conceptual se afirma y prueba que tanta historicidad tuvieron las regiones originarias como el Estado y la nación resultantes.

Al propiciar el estudio del proceso venezolano en su totalidad geográfica y social y revelar las relaciones internas de las regiones, de éstas entre sí y de todas con el gobierno central o general, el concepto de **“región histórica”** introduce una nueva explicación sobre nuestros orígenes como Estado y nación: a saber, el eje articulador y conductor en la formación de la actual Venezuela lo constituyó un proceso dialéctico de larga duración que fue de las regiones históricas al Estado nacional.

Evidentemente, esta propuesta cuestiona sustancialmente los postulados de la historiografía patria que reduce la historia venezolana a un antes y un después de la heroica gesta emancipadora, y, en el caso de la nacionalista, más próxima, que privilegia el protagonismo de las elites militares y civiles en la concreción de un supuesto Proyecto Nacional; condenando ambas cualquier otra discusión posible sobre los orígenes de la nación que vaya más allá de estos parámetros .

La resistencia a la discusión, por parte de los autores de una y otra corriente nace del supuesto compartido de que el historiador al examinar los orígenes de su nación corre un doble riesgo: uno, el procedimiento crítico de la investigación histórica podría llevarlo a

chocar con el conjunto de creencias colectivas sobre el que reposa el sentimiento de nacionalidad que se considera soporte del Estado; y dos, de esta manera se podría falsear su análisis histórico por la actitud prejuiciosa que derivaría de las limitaciones inherentes a su lealtad a esa afección colectiva. Al respecto afirma Juan Carlos Chiaramonte (1999) –historiador argentino a quien seguimos en estas reflexiones:

Mal puede corroer las bases del organismo social el examen sin prejuicios de la historia, pues los supuestos mismos de nuestra cultura proscriben toda limitación que pueda impedir el mejor conocimiento de una realidad dada y la difusión de ese conocimiento...

Cabe al respecto la conjetura de que quienes aconsejan esas limitaciones estén en realidad, y posiblemente en forma no consciente, buscando salvaguardar su autoridad, personal o grupal, sobre un público “cautivo” (cautivo de los presupuestos de una comunidad política, ideológica o confesional); la presunción en suma, de que estén poniendo a resguardo de la crítica el liderazgo que ejercen sobre una comunidad, en la medida que esa crítica compromete los supuestos doctrinarios con los que se identifica su liderazgo.

Hecha esta explicativa acotación, conviene trasladarse al campo concreto de los estudios historiográficos sobre la formación de los Estados y naciones para avanzar en la justificación de la mencionada propuesta de lo regional en el estudio de la historia venezolana. Hasta bien avanzada la primera mitad del siglo XX, prevaleció en la historiografía latinoamericana la interpretación del concepto <nación> a partir del fundamento étnico: la

nación era concebida como lo natural, lo dado, y los sentimientos de identidad nacional –nacidos de las semejanzas lingüísticas y culturales– como expresión de esa fuerza natural.

Una de las importantes e innovadoras conclusiones en la historiografía de estas tres últimas décadas lo constituye el reconocimiento de la historicidad o “artificialidad” de la nación, esto es, un enfoque que considera a la nación como un fenómeno moderno, no natural e identitario sino un producto de la historia, transitorio que no siempre existió, aparecido en cierto momento de la historia –fines del siglo XVIII en adelante– y que por consiguiente podría dejar de existir en el futuro. Se lee en Hobsbawm (1991: 17-18), autor que recientemente ha reflexionado con gran solidez sobre el tema:

Al igual que la mayoría de los estudiosos serios, no considero la <<nación>> como una entidad social primaria ni invariable. Perteneces exclusivamente a un período concreto y reciente desde el punto de vista histórico. Es una entidad social sólo en la medida en que se refiere a cierta clase de estado territorial moderno, él <<estado-nación>>, y de nada sirve hablar de nación y de nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieren a él. ... En pocas palabras, a efectos de análisis, el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen estados y nacionalismo, sino que ocurre al revés.

Estas reflexiones sobre el hecho nacional a nivel mundial coinciden en el caso venezolano con los aportes recientes de la historiografía regional. Las raíces sociohistóricas de la actual Venezuela y su proceso de conformación, como se ha afirmado, se pierden en la

profundidad de nuestro pasado aborigen; numerosos ensayos, provenientes de los centros de investigación de la casi totalidad del país, demuestran cómo aquellas regiones históricas se definieron y consolidaron por el proceso de ocupación y organización político-administrativa de la monarquía española. De allí provino la base territorial, económica y sociocultural que después de las guerras de Independencia inició un lento y accidentado proceso de integración del Estado y construcción de la nación venezolana.

Al demostrarse la configuración de identidades en función de la dinámica de antiguas regiones históricas y a la nación venezolana como consecuencia de las relaciones entre factores divergentes y convergentes de estas sociedades, se derrumban los postulados sobre la existencia de una identidad nacional previa y su consecuente proyecto nacional desde inicios de la República.

Investigaciones recientes permiten afirmar que en los momentos de la Independencia las elites utilizaron indistintamente los conceptos de Estado y nación; no estaba planteada la discusión sobre la identidad nacional pues, como se ha expuesto, hubiese sido imposible esta premisa como condición para integrar el territorio de la República. La lectura de las fuentes de la época ha confundido la real connotación de estos conceptos al equipararlos con la interpretación actual (Hobsbawm, 1991: 23-27); anacronismo que ha distorsionado la interpretación sobre la formación del Estado y nación venezolanos y explicado a las regiones como procesos aislados de una totalidad preexistente. En la historiografía venezolana ha predominado la sustentación del proceso de la formación nacional en el análisis conceptual del discurso político sin confrontarlo con la realidad histórica del conjunto social y territorial.

De ahí que la nación vista como producto de un pacto de asociación constitutivo entre elites regionales, que habían desarrollado sus propios procesos históricos e identitarios, enfrente el principio de la nacionalidad que explicó a la nación como la necesidad de independizar desde el punto de vista político un colectivo culturalmente homogéneo producto de una identidad nacional también preexistente. En consecuencia, la nación venezolana como la entendemos en la actualidad, en su versión de Estado Nacional, no es un hecho natural, originario o primigenio; es histórica o artificial como resultado de un proceso en la mediana o larga duración de las relaciones dialécticas de regiones igualmente históricas y artificiales que se dieron durante el siglo XIX y principios del XX, hasta conducir a la consolidación del Estado nacional en las décadas de 1930 a 1940, como producto de factores económicos y políticos ya estudiados .

Dos importantes corolarios se desprenden de este análisis. En Venezuela, la nación <real> y el Estado nacional son más jóvenes de lo hasta ahora expuesto por la historiografía tradicional: esta es una **debilidad** a tomarse en cuenta. Pero, segundo corolario, las regiones históricas, en cuanto a su aparición y fundamento estructural son más antiguas que la nación y el Estado: esta es una **fortaleza**. Por lo tanto, el fortalecimiento del Estado nacional resulta directamente proporcional al rescate y relanzamiento de los valores históricos e identitarios de las regiones del país que han sobrevivido como su originaria base histórica constitutiva. Durante el siglo XIX y principios del XX, el debilitamiento de éstas fue una de las tareas primordiales de los gobiernos establecidos en la capital del país, bajo la premisa de que el espíritu de empresa y los rasgos autonómicos amenazaban la inte-

gridad territorial de la naciente Venezuela; en realidad se trataba de crear una estructura de poder que garantizara el dominio y crecimiento económico de una elite con vocación protagónica, a expensas del resto del país.

2. La región fronteriza

Para la mayor parte de las regiones fundadoras de la venezolanidad el relacionamiento directo con los mercados internacionales no es una novedad; lo hicieron hasta principios del siglo XX con sus economías agroexportadoras. Lo novedoso es el marco de la globalización caracterizada por un nuevo paisaje industrial con procesos de deslocalización y desconcentración. Del Estado Nacional depende el coordinar con sentido de alta planificación esta realidad irreversible; enfrentarla políticamente con nuevas medidas centralistas tendría un alto costo y riesgo impredecibles.

En el caso de las regiones fronterizas este panorama adquiere mayores y más complejas implicaciones o complicaciones. Ellas han sido las más afectadas por los errores históricos del centralismo en la América Latina. Por su lejanía de los poderes públicos se convirtieron en espacios marginales a los que no alcanzó el beneficio del desarrollo del Estado y sí todo el peso de su intervencionismo; han sido tratadas a lo largo de la historia, y por la historiografía, basadas en el discurso político sin sustento en los procesos reales, como focos de potencial disgregación de los territorios nacionales. Esta realidad es conocida por los actores sociales del proceso de globalización a quienes convendría el debilitamiento de los Estados nacionales. De ahí que se haya concentrado mayormente su atención en las regiones fronterizas para el establecimiento de los parques industriales que hacen posible

la producción de piezas en diferentes sitios del mundo para ser ensambladas en cadenas de montaje vinculadas directamente a los mercados finales.

La región fronteriza, y muy de acuerdo con los postulados y praxis política del centralismo, ha sido entendida y tratada, en el discurso de los políticos, como aquel espacio que demarca las fronteras de un Estado nacional con otro. Es un concepto que, para los propósitos de este análisis, resulta limitante y excluyente, pues se trata de una visión desde adentro hacia afuera que no se corresponde con el proceso histórico; es más lo niega e impide comprender y tomar en cuenta que la región fronteriza va más allá de los límites internacionales; los sobrepasa y penetra; debe ser estudiada desde la propia región fronteriza.

En el caso venezolano una de las regiones con mayor actividad fronteriza, a lo largo de la historia, ha sido la comprendida en la actualidad por los Estados Zulia, Trujillo, Mérida y Táchira y a los Departamentos de La Guajira, Cesar y Norte de Santander en Colombia, a la cual se ha denominado **región histórica marabina** (Cardozo, 1991: 11-20). De hecho, el comercio binacional entre ambos países hoy se sostiene teniendo por base a la tradición de los intensos intercambios culturales y socioeconómicos generados desde un distante pasado aborígen, antes de la llegada de los españoles, y a lo largo de los siglos XVI al XIX y comienzos del XX, como ha sido estudiado en profundidad y expuesto ampliamente por Mario Sanoja, Iraida Vargas (1999), Ileana Parra (1984), Belín Vázquez, Germán Cardozo, Rutilio Ortega y Arlene Urdaneta (1998) .

Para mediados del siglo XIX, las transacciones mercantiles entre Maracaibo y los puertos del área sur del Lago se podían calcu-

lar anualmente en un promedio de 5.750.000 kgs. De éstos, 4.600.000 kgs. representaban el volumen de los frutos exportados hacia Maracaibo; los 1.150.000 kgs. restantes correspondían a las mercancías venezolanas y extranjeras que se introducían con destino a los cantones del sur de la Provincia de Mérida y jurisdicciones fronterizas de la Nueva Granada.

De los 4.600.000 kgs. de frutos que se exportaban hacia el puerto de Maracaibo, destinados en su casi totalidad a la reexportación al extranjero, 3.565.000 kgs. procedían de territorio venezolano y 1.035.000 de la Nueva Granada. De la producción venezolana el 96,7% (correspondiente a los cantones Lobatera, San Cristóbal y San Antonio) era llevado por tierra hasta el puerto neogranadino de Los Cachos. La casi totalidad, pues, de la producción venezolana de los cantones sur de la Provincia de Mérida pasaba forzosamente la frontera hacia la Nueva Granada para luego reingresar a Venezuela. En el flujo comercial inverso -desde Maracaibo hacia el sur del Lago- de los 1.150.000 kgs. de sal y mercancías nacionales y extranjeras, 690.000 kgs. se consumían en la Nueva Granada .

El “hinterland” del sur de la región marabina, el más activo dentro de su circuito comercial, fue por consiguiente un “hinterland” internacional. Su red de producción y distribución se extendía sobre un amplio espacio, dividido casi en partes iguales por la frontera entre la Nueva Granada y Venezuela, límite constituido en este sector principalmente por el curso del río Táchira.

Desde los comienzos de la dominación hispánica, y por tres siglos, la población que ocupó la totalidad de aquel espacio se mantuvo unida y acrecentó constantemente sus vínculos socioeconómicos endógenos y con Maracaibo, más allá y por encima de las vicisitudes políticas y sucesivas divisiones adminis-

trativas. Hasta 1621, cuando se creó la Provincia de Mérida, sus jurisdicciones -San Cristóbal, La Grita, Mérida, Gibraltar y el antiguo Puerto Zulia- formaron parte de la Provincia de Pamplona, localidad neogranadina que había servido de base operativa para el proceso de penetración y fundación de aquellos poblados, destinados a garantizar el libre acceso y desplazamiento hacia las tierras del sur del lago de Maracaibo; sus afluentes ofrecían a la Nueva Granada más expedita, cómoda y rápida comunicación con el Caribe y España que el río Magdalena. Luego de la erección de la Provincia de Mérida y su posterior transformación, en 1676, en "Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo", las relaciones de este espacio con el resto de la Provincia de Pamplona continuaron sin mayores trabas, pues ambos territorios eran administrados por la Real Audiencia de Santa fe de Bogotá y del posterior Virreinato de la Nueva Granada .

La agregación, en 1777, de la Provincia de Maracaibo a la Capitanía General de Venezuela originó problemas de carácter aduanal para el funcionamiento económico de los productores y comerciantes que operaban en este espacio. Luego, las guerras de Independencia y la separación, en 1830, de Venezuela de la República de Colombia, que condujo al surgimiento de un límite internacional, crearon condiciones tendentes a dificultar cada vez más la comunicación y contactos comerciales entre las comunidades fronterizas, al paso que factores exógenos como la creciente vinculación de la región a los mercados extranjeros aumentaba la necesidad de que estas áreas funcionaran más articuladamente.

Durante el siglo XIX, el eje vial fluvio-lacustre conformado por los ríos Zulia-Catatumbo y Lago de Maracaibo continuó ofreciendo a los poblados neogranadinos del oriente de la provincia de Santander la mejor

alternativa para sus operaciones comerciales con Europa y los Estados Unidos de Norteamérica; a su vez, el puerto de Los Cachos, en la Nueva Granada, se convirtió -como ya se dijo- en salida única de los cantones del sur de la provincia de Mérida.

A uno y otro lado de la frontera convivía el sector productivo más importante de la región histórica marabina, y uno de los más significativos del país. Si se toman en cuenta los datos aportados con anterioridad, sobre volumen de los intercambios y características de la red comercial, se puede afirmar que el espacio de este conjunto subregional ubicado en territorio hoy venezolano constituía su principal área productiva, y el correspondiente neogranadino el centro de las operaciones mercantiles.

En 1832, el gobierno venezolano expidió un decreto que reglamentaba el comercio de Venezuela con la Nueva Granada por su frontera terrestre. Maracaibo fue declarado puerto de depósito para el comercio de tránsito hacia la Nueva Granada. Este decreto implicó el tácito reconocimiento y aceptación por parte de la nueva República de la presencia histórica de esta región fronteriza que durante siglos se había conservado unida en su actividad productiva: si Venezuela no facilitaba a esta parte de la Nueva Granada la importación a través del puerto y Lago de Maracaibo, era de esperarse que a su vez el vecino país le cerrara el paso por su territorio -vía Cúcuta al puerto de Los Cachos- a los productos venezolanos de las jurisdicciones tachirenses.

La presencia de una frontera, entendida como límite internacional, sólo constituyó un problema en la medida en que los gobiernos de uno y otro país trataron de interferir en el proceso productivo, afectando su unidad y complementaridad socioeconómicas. El neogranadino procuró con persistencia, aunque

sin resultados inmediatos ni a mediano plazo, facilitar la comunicación de los valles próximos a Cúcuta con los puertos del río Magdalena para evitar la prolongada dependencia, de casi tres siglos, de la vía Zulia-Catatumbo-Lago de Maracaibo; el venezolano propició, no con más éxito que el vecino país, la apertura de caminos hacia el río y puerto de La Grita para obviar el obligado paso por territorio neogranadino de la producción agropecuaria de San Cristóbal en ruta hacia Maracaibo. Frente a estas iniciativas, débiles “per se” al querer llevar adelante en áreas muy alejadas del control oficial desde las respectivas capitales, Santa fe de Bogotá y Caracas, se alzaron también la antigüedad e intereses del sector dirigente local residenciado en el eje San Cristóbal-Cúcuta, vinculado por negocios y lazos familiares de larga data, y cuyo enriquecimiento y capacidad de acumulación estuvieron estrechamente ligados a la condición fronteriza de su área operativa.

Residenciado en San José de Cúcuta, el sector dirigente estaba constituido, fundamentalmente, por comerciantes europeos: ingleses como Guillermo Greenhope, Santiago Fraser, Enrique Weir, Guillermo Baland, Carlos Lolley, Jorge Mac-Gregor, Miguel Johnson y Jacobo Mills; los franceses Juan José Saulez y Francisco Bousquet; los italianos José María Antomarchi, Minos Santi, Juan Antonio Spanochia, Blas Pocaterra, Emilio y Elbano Massey, Agustín y Andrés Berti, Giuseppe y Benedicto Anselmi, David y Benedicto Bruno, Esteban Piombino, Antonio Murci, Sebastián Querubini y César Martelli (Febres, 1975: 490-492). Ligados familiarmente o en virtud de asociaciones comerciales con los europeos radicados en Maracaibo, controlaban la extracción de frutos - principalmente café-cueros y artesanías en más de las tres cuartas

partes del área venezolana, e introducían géneros y mercancías secas.

En mayor número que los extranjeros, residían en Cúcuta centenares de venezolanos. Compartían con aquellos y con los nacionales, por expresa disposición de las leyes neogranadinas, importantes cargos en la educación, obras públicas y aún en el ramo judicial, donde frecuentemente figuraban como “jurados” en lo criminal y en procesos electorales. Para fines de la década de 1860, en un lapso de cinco años se habían residenciado en Cúcuta 751 venezolanos .

En el año de 1833, el gobierno neogranadino estableció en Cúcuta una Aduana para garantizar “la percepción de los derechos de importación sobre las mercancías de tránsito” . Por parte del venezolano no se tomó igual provisión, quedando, de momento, la frontera abierta a todo género de irregularidades. El Congreso de la República aprobó el establecimiento de una Aduana en San Antonio del Táchira y dio el ejecútese, el 4 de mayo de 1842, a la primera “Ley sobre Comercio de Tránsito de Venezuela con la Nueva Granada” (**Recopilación de Leyes y decretos de Venezuela**, 1874: II, 125-127).

Según esta Ley, el puerto de Maracaibo fue confirmado como “puerto de depósito” para el comercio con la Nueva Granada; las mercancías y efectos que en el puerto de Maracaibo se declarasen para el consumo de la Nueva Granada no pagarían derecho alguno de importación, tránsito ni otro nacional. Para evitar que los productos declarados de tránsito se vendieran en territorio venezolano, el gobierno instrumentó los siguientes controles: los comerciantes debían liquidar todos los derechos de importación u ofrecer la fianza correspondiente para el pago de su importe como si se tratase de productos que fueran a

ser consumidos en Venezuela; para su conducción hacia la Nueva Granada que debía hacerse a través de la Aduana de San Antonio del Táchira, al comerciante se le entregaba una "guía", en la cual figuraban la clase, cantidad, medidas, peso y valor de las mercancías. En un plazo máximo de cien días, estaba en la obligación de hacer constar mediante una "tornaguía" la introducción de las mercancías en la Aduana de San Antonio; a la presentación de este documento, la Aduana de Maracaibo devolvía al importador la totalidad del monto de los derechos cancelados.

Similar proceder debía seguir el comerciante en el acto de pasar sus mercancías de San Antonio hacia la Nueva Granada. La "tornaguía", expedida por el jefe de la Aduana de Cúcuta y certificada por el agente consular venezolano, debía presentarse en San Antonio en el término de diez días contados desde el momento en que se había expedido la "guía". Para la extracción de mercancías de las aduanas de Maracaibo y San Antonio se concedía a los comerciantes un plazo de 180 días, vencido el cual se haría efectivo el cobro de todos los derechos de importación.

Desde Cúcuta se controlaban hacia ya varias décadas las operaciones de introducción y extracción de frutos, géneros y capitales a uno y otro lado de la frontera, especialmente en los cada vez más productivos cantones del sur de la provincia de Mérida, donde consecuentemente surgía un sector con mayor poder adquisitivo, según informaba en 1846 el administrador de la aduana tachirense:

... Es sabido que Cúcuta es el lugar del cambio, es la bolsa y desde luego se pueden calcular los derechos de lo que allí se vende para el consumo de San Antonio, Lobatera y San Cristóbal de veinte a treinta mil pesos... (Carrillo, 1985: VII, 389)

La confrontación permanente, por más de medio siglo, entre los intereses locales y los del país -expresada además de los hechos citados en una constante modificación de las leyes que regían el comercio de tránsito y en numerosos testimonios oficiales y de la prensa de la época- evidencian cómo en el espacio económico en torno al Zulia-Catatumbo los procesos de producción y distribución, los de mayor peso dentro del circuito agroexportador marabino, prosperaron conjuntamente con un creciente comercio ilegal, que se constituyó posiblemente en la principal y más importante fuente de acumulación de capital a uno y otro lado de la frontera. En este período debe ubicarse el establecimiento y proliferación de las redes de contrabando fronterizo que se han extendido en actualidad. Un testimonio, de entre muchos de la prensa de la época, explica los entretelones del contrabando fronterizo, que se basaba en la existencia en la Nueva Granada de impuestos menores que los venezolanos:

El tráfico mercantil ... toca ya en un desorden escandaloso: los comerciantes venezolanos ejercen su industria sin garantías, y el tesoro público se desfalta en una suma considerable... Los comerciantes de Cúcuta, venezolanos y granadinos, hacen sus introducciones por este puerto (Maracaibo), llegan a San José [de Cúcuta], y no teniendo allí sus mercancías la demanda que ellos necesitan, inmediatamente enfardelan y pasan al Táchira, de suerte que pagan los derechos de importación en la Nueva Granada y venden en Venezuela (**La Mariposa**. Maracaibo, 2 de julio de 1841, n° 31)

Esta visión de la existencia, a lo largo de un proceso de larga duración, de una unidad económica de la región histórica fue detectada y destacada por la documentación y literatura histórica producida, desde el siglo

XVI y a lo largo del resto del período colonial y siglo XIX, por viajeros, funcionarios reales, geógrafos, agentes mercantiles y políticos, quienes ponderaron siempre la antigüedad e importancia de los nexos económicos y socio-culturales que unían a los diferentes paisajes humanos de la cuenca geográfica del Lago de Maracaibo, y a éstos con las vecinas áreas neogranadinas.

Aquella unidad geoeconómica, que incluía a la región fronteriza, fue aún percibida y resaltada por P.L. Bell cuando, en 1922, iniciada ya la exploración petrolera, escribía en su informe para el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica: “El Distrito Comercial de Maracaibo... incluye los Estados Zulia, Trujillo, Mérida y Táchira. El comercio del Distrito, conjuntamente con el de Cúcuta, región de Colombia, es controlado por los principales comerciantes de Maracaibo... Los exportadores americanos, interesados en extender sus operaciones comerciales al Distrito de Maracaibo, procederán bien si consideran este territorio como a una unidad separada, dividida del resto de Venezuela” .

4. Reflexión final

Resumo a continuación, los fundamentos y postulados que esta importante premisa histórica, desarrollada en el artículo, ofrece para luego sustentar una definición tentativa de la región fronteriza aplicable a las realidades venezolanas y colombianas, y plantear, así, las consecuencias que se derivan de ella en cuanto a la globalización.

Lo primero a destacar es la larga duración de ese proceso que conllevó a conformar un espacio social en torno al eje fluvio-lacustre representado por la Cuenca Hidrográfica del Lago de Maracaibo. Con una antigüedad no inferior a los 2.000 años, existían ya diná-

micos y crecientes vínculos económicos y culturales entre los asentamientos indígenas de las planicies el Lago de Maracaibo y los pobladores de Los Andes orientales y occidentales, en los territorios actuales de Venezuela y nororiente colombiano.

Este piso histórico operativo, con sus áreas productivas y vías de comunicación, facilitó la penetración, establecimiento de nuevos poblados y dominio por parte de las avanzadas españolas y los inicios de un circuito agroexportador; el puerto de Gibraltar primero y desde mediados del siglo XVII el de Maracaibo, cumpliendo ambas funciones de puerto nodal, vincularon económicamente, por más de cuatro siglos, a las áreas productivas andinas del occidente de la actual Venezuela y el nororiente de Colombia con el Caribe y Europa. La evidente y probada unidad de este espacio socioeconómico ha permitido iniciar la construcción teórica y metodológica del concepto de región histórica que ha guiado el desarrollo de los estudios regionales en Venezuela.

En segundo lugar, del carácter histórico, según lo expuesto con anterioridad, se deriva también para la región fronteriza su papel originario o primigenio en la conformación del Estado Nacional a partir de los procesos de independencia y establecimiento del sistema republicano. Esa región fue anterior a la existencia nacional de Venezuela y Colombia. La artificialidad y debilidad de los límites político-administrativos que hoy las separan ha quedado demostrada a lo largo de su historia en el siglo XIX y principios del XX.

Para Bolívar no fue difícil en el Congreso de Angostura modificar su discurso y praxis política, de casi una década, y dejar de hablar y pensar en la nación venezolana, desde aquel momento, para entronizar a la República de Colombia como nación; sugirió, ini-

cialmente, a Maracaibo como capital de la misma, entre otras razones, por el conocimiento que tenía de ser ésta la ciudad que por larga tradición histórica había unido a amplias jurisdicciones de los dos territorios. Esta realidad histórica justificó la propuesta, en 1858, ante el Congreso de la Nueva Granada del Presidente del Estado de Santander, general Vicente Herrera de unir los territorios del Zulia, Mérida y Táchira a los de la antigua provincia de Santander para constituir él “Estado Soberano del Zulia” (Besson, 1973: 88-90). Frecuente fue en el discurso político zuliano, en momentos que arreciaba el centralismo o la política caraqueña desviaba su rumbo constitucionalista, la amenaza de nuevamente anejar al Zulia a la Nueva Granada. Poco después, en 1862, al fragor de la Revolución Federal en Venezuela y la Nueva Granada, Antonio Leocadio Guzmán apoyaba públicamente en Bogotá al general Tomás de Mosquera en sus propósitos de recrear la República de Colombia (Level de Goda, 1854: 448).

Ya en pleno siglo XX, han sido mencionados por algunos autores y fuentes gubernamentales, los ocultos propósitos de los Estados Unidos de Norteamérica de repetir el caso de Panamá apoyando la creación de una República del Zulia para el control de la nascente industria petrolera. La unidad geoeconómica del occidente venezolano con el nororiente colombiano, sería su base territorial, tal como había sido descrita, oficialmente, en 1922 por P.L. Bell en su informe al Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la actualidad, más de un analista político especula sobre presuntos planes de la guerrilla del vecino país de crear un nuevo Estado en la región fronteriza colombo-venezolana. Por todos es conocida su fuerte presencia en los departamentos fronterizos y su constan-

te penetración en nuestro territorio a través de vacunas y secuestros, entre otros.

Esta reflexión histórica que nos trae hasta el presente es muy necesaria para sustentar una apropiada caracterización de la “región fronteriza” y actuar conscientemente a la hora de dar respuesta a los retos que, en torno a su existencia contemporánea, plantea la globalización. A saber: la región fronteriza tuvo por base estructural la existencia en el tiempo largo de una región histórica; los procesos de independencia y creación de las Repúblicas sólo modificaron su unidad geopolítica por la aparición de límites internacionales, prolongándose en el tiempo su complementaria unidad socioeconómica y cultural, como resultado de su carácter natural y originario.

De donde se deduce que históricamente la región fronteriza ha sido y continúa siendo un espacio social que podría facilitar y conducir la integración binacional o dar paso a su reunificación por la incidencia extrema de factores internos o externos. La historia coloca ante este dilema a quienes conducen en la actualidad la política y economía de Venezuela y Colombia. A favor de una salida controlada por parte de las estructuras de poder, regionales y nacionales, de ambos países está la historicidad de la región fronteriza que constituye un apoyo real y dinámico para conducir los procesos de integración efectiva y eficiente de los desarrollos económicos y culturales, sin pérdida en los respectivos territorios de la autonomía de sus Estados nacionales; de este modo se encamina en la actualidad el destino de la Unión Europea.

No se trata ya del “ideal Bolívariano”, producto de otro momento y realidad histórica; el proceso galopante hacia la globalización, en los términos planteados por los países industrializados, demanda respuestas sociopolíticas concretas y prontas que conduzcan,

sin trauma y con beneficio, a la inserción de las regiones fronterizas en la nueva economía mundial e impidan, así, en nuestro continente el apocalíptico anuncio del fin de los Estados nacionales. De este modo, de cara al nuevo milenio, Venezuela retoma el hilo conductor de su historia, perdido en los devaneos político-administrativos de la pugna centro-federal; devuelve a las regiones –hoy representadas por los diversos Estados, alcaldías y corporaciones regionales– su antiguo impulso económico y social autónomo para beneficio del país.

La reafirmación histórica de las regiones fortalecerá al Estado Nacional venezolano y le permitirá enfrentar el reto de su presencia en las regiones fronterizas dentro de un mundo globalizado, a través de una apropiada planificación y la comprensión y voluntad política de ambos países hacia los espacios compartidos. Con o sin la presencia de tales factores sociopolíticos, el proceso de interacción socioeconómica continuará en el tiempo, y podrá tener salidas impredecibles.

Notas

1. Se sustentan estas reflexiones iniciales sobre la globalización en el trabajo de Heinz R. Sonntag y Nelly Arenas: “Lo Global, Lo Local, Lo Híbrido. Aproximaciones a una discusión que comienza”, Gestión de las Transformaciones Sociales - MOST, Documentos de debate N° 6. UNESCO, 1995. <http://www.unesco.org/most/sonnts.pa.htm>. Martes 11 abril 2000
2. Ídem, p. 7
3. Ibidem.
4. Los parámetros que sustentan esta categoría pueden también consultarse en: Germán Cardozo Galué, Belín Vázquez de Ferrer y Arlene Urdaneta, “La región en el proceso histórico venezolano...”, p. 121-125.
5. Para una lectura más amplia sobre la revisión crítica del Proyecto Nacional expuesto por Germán Carrera Damas, consultar: Germán Cardozo Galué, “Los procesos históricos regionales en la formación de la nación y del Estado venezolano en la primera mitad del siglo XIX”, en **Historia zuliana. Economía, política y vida intelectual en el siglo XIX**, p. 90-110.
6. Analizada por Germán Carrera Damas como consolidación del Proyecto Nacional, datada entre 1936 y 1937 y puesta en boca de Eleazar López Contreras en su Programa de Febrero: **UNA NACIÓN LLAMADA VENEZUELA**, p. 139. Ver también: Luis Ricardo Dávila, **Venezuela: La Formación de las Identidades Políticas**.
7. Mario Sanoja e Iraida Vargas, **Orígenes de Venezuela. Regiones Geohistóricas Aborígenes hasta 1500 d.c.** Ileana Parra Grazzina, “Proceso de formación de la Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo 1574-1676”. Belín Vázquez de Ferrer, **El puerto de Maracaibo: elemento estructurante del espacio social marabino (siglo XVIII)**. Germán Cardozo Galué, **Maracaibo y región histórica. El Circuito Agroexportador 1830-1860**. Rutilio Ortega González, **El Zulia en el siglo XIX**. Arlene Urdaneta Quintero, **El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco**.
8. “Exposición que dirige Alexandre Boyer a la Comisión de la Cámara del Senado”. Caracas, 5 de mayo de 1852. En: **Archivo Histórico del Estado Zulia**, año 1852, tomo 8, legajo 21.

9. Para la comprensión de este importante proceso regional consúltese el minucioso y documentado estudio de Ileana Parra Grazzina titulado "Proceso de formación de la Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo 1574-1676", pág. 157-178.
10. Informe del Cónsul de Venezuela en San José de Cúcuta, J. M. Catalán, al Ministro de Relaciones Exteriores. Cúcuta, 1871. En: **Archivo Histórico del Estado Zulia** año 1871, tomo 11, legajo 15.
11. *Ibidem*
12. **Venezuela: a commercial and industrial handbook**. Washington, Government Printing Office, 1922, p. 181 y 232.

Bibliografía Citada

- Bell, P.L. (1922), **Venezuela: a commercial and industrial handbook**. Washington, Government Printing Office.
- Cardozo Galué, Germán, Belín Vázquez de Ferrer y Arlene Urdaneta Quintero (1998). "La región en el proceso histórico venezolano. Propuesta de periodización para la región de Maracaibo". En: **Caravelle**, Toulouse, n° 70, p. 117-134.
- Cardozo Galué, Germán (1998). **Historia zuliana. Economía, política y vida intelectual en el siglo XIX**. Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Cardozo Galué, Germán (1991). **Maracaibo y región histórica. El Circuito Agroexportador 1830-1860**. Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Carrillo Batalla, Tomás (1985). **Historia de las Finanzas públicas en Venezuela**, XXXII tomos. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Chiaramonte, José Carlos (1999). "Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia". Ponencia presentada en el CONGRESO INTERNACIONAL: EL TIEMPO DE LAS INDEPENDENCIAS EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA. Morelia (México), 21-23 de julio. Inédita.
- Febres Cordero, L. (1975). **Del antiguo Cúcuta**. Banco Popular, Bogotá.
- Hobsbawm, Eric (1991). **Naciones y nacionalismo desde 1780**. Crítica Grijalbo Mondadori, Barcelona.
- Level de Goda, L. (1954). **Historia Contemporánea de Venezuela. Política y Militar (1858-1886)**. Tomo Primero. Imprenta Nacional, Caracas.
- Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela** (1874). Imprenta El Nacional, Caracas.
- Urdaneta Quintero, Arlene (1992). **El Zulia en el Setenio de Guzmán Blanco**. Fondo Editorial Trópicos- Universidad del Zulia, Maracaibo.